



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

EXTRACTO de la convocatoria de 22 de enero de 2026, del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas de la Universidad de Burgos, por la que se convocan 7 plazas de movilidades físicas de corta duración de estudiantes en Programas Intensivos (BIP) «Resilience and personal development on the research journey» Irlanda.

BDNS (Identif.): 882982.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/882982>)

Primero. Beneficiarios.

Estudiantes regulares matriculados en la Universidad de Burgos en el curso 2025/2026, en postgrado oficial (Máster o Programas de Doctorado)

Segundo. Objeto.

El objetivo del BIP es ayudar a los investigadores de posgrado a desarrollar habilidades de resiliencia y reflexión para aumentar la motivación, gestionar el estrés y fomentar la creatividad. Explorar la supervisión, el apoyo entre compañeros y la gestión de expectativas. Crear su propio plan de acción reflexivo. Fortalecer la conciencia de sí mismos, las relaciones, la comunicación y el crecimiento personal. A través de ciclos de aprendizaje, reflexión y perfeccionamiento, obtendrán herramientas prácticas para prosperar académica y personalmente, al tiempo que contribuyen al éxito y al disfrute a lo largo de su trayectoria investigadora.

Tercero. Bases reguladoras.

<http://bocyl.jcyl.es/html/2020/01/15/html/BOCYL-D-15012020-3.do>

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo de las ayudas de este anexo será de siete mil euros (7.000 €).



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 06 de febrero de 2026, 23.59 horas.

Burgos, 22 de enero de 2026.

*El Vicerrectorado de Internacionalización,
Cooperación y Alianzas Estratégicas,
Fdo.: ILEANA M. GRECA DUFRANC*